

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.-

De conformidad a la consulta formulada en el Acuerdo de la fecha, autorizase a la Subsecretaría de Administración a la liquidación y pago de las horas extras que insuman los agentes del Departamento de Sistemas y Procedimientos de la Secretaría Letrada de Informática hasta el monto que el Tribunal de Cuentas de la Nación acredite para la realización de las tareas de adaptación y modificación en los programas fuentes de mesas de entradas cedidos por esta Corte Suprema, de conformidad con el convenio suscripto el día 12 del mes de julio del corriente año.-

Ricardo Levene
~~RICARDO LEVENE (H)~~
Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Martino A. Cavagna
~~MARTINO A. CAVAGNA-MARTINEZ~~
Augusto Cesar Bonifacio
AUGUSTO CESAR BONIFACIO

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA

Julio Cesar Oyhanarte
JULIO CESAR OYHANARTE

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR